

Los Programas de Estudio Actualizados: acciones para mejorar su aplicación

Profesor Trinidad García Camacho

Dirección General
trigc@hotmail.com

Resumen

En este texto se examinan los problemas identificados en relación con la puesta en práctica de los programas de estudio aplicados desde el ciclo escolar 2016-2017, así como algunas sugerencias de carácter curricular y didáctico que conduzcan a delinear un amplio y articulado desarrollo institucional, marcado por la oportunidad de contar con nuevos programas de estudio.

Palabras clave: programas de estudio, desarrollo curricular, actualización, seguimiento y evaluación.

I. Características del proceso de modificación de los Programas de Estudio.

Desde el año 2009 se iniciaron los trabajos que condujeron a la culminación de los programas de estudio actuales, aprobados y aplicados desde el año pasado. En el proceso han participado tres administraciones directivas, con visiones, estilos y responsabilidades distintas, aunque convergentes en la finalidad de llevar a cabo una modificación curricular en el Plan y los Programas de Estudio del Colegio.

Debido a contextos, factores y problemáticas que se presentaron durante estos ocho años, las acciones para el cambio curricular se desplazaron de una perspectiva amplia, que incluía la modificación del Plan de Estudios y elementos del desarrollo institucional, a sólo los Programas de Estudios y circunscrita al ámbito de la "actualización".

Durante el lapso mencionado, las instancias de dirección respectivas no lograron desarrollar ni comunicar adecuadamente una perspectiva amplia del proyecto curricular a emprender, así como sus relaciones con el modelo educativo del CCH, su revisión y actualización, y en consecuencia también, de los nuevos perfiles de enseñanza y aprendizaje acordes con las transformaciones de la escuela y la sociedad.

La incompreensión de lo pedagógico en los trabajos curriculares conlleva comúnmente la concepción de los programas de estudio como una acción de diseño (un grupo de profesores los elaboran) y de aplicación (hay nuevos instrumentos para desarrollar las clases).

Esta visión amplia de lo pedagógico en el quehacer escolar de elaborar programas de estudio, significa distinguir la existencia de momentos y relaciones entre lo prescriptivo, lo normativo y lo práctico en la vida institucional, como una necesaria visión integral para este tipo de tareas.

La formulación de una propuesta de cambio curricular (en este caso de actualización) y de todos aquellos planteamientos que definen lo que se quiere, las metas a lograr, los propósitos e ideales a alcanzar, prescriben y delinear lo que se busca poner en marcha. Redactar una propuesta es un componente indispensable de todo proyecto educativo, de toda iniciativa de cambio curricular.

Sin embargo, con todo y su condición teórica de establecer expectativas y de señalar el deber ser para los lectores y destinatarios, el desafío radica en saber construir el proyecto educativo como un indispensable marco de referencia que dé dirección y sentido al quehacer académico, que brinde pautas de identidad institucional, y que logre establecer finalidades reconocibles y compartidas. Esta condición, aparentemente obvia de elaboración, no suele contar con los elementos de rigor, pertinencia y claridad, que junto con los de su apropiada difusión, la conviertan en el eje del proyecto institucional.

Una vez diseñada la propuesta de cambio educativo, en términos de cuidar su coherencia, fundamentación y viabilidad, se requiere trabajar en la fase más desatendida de los proyectos de esta naturaleza: diseñar y/o adaptar las estructuras organizacionales para su asimilación y concreción: lo que conduce a generar los instrumentos normativos para regular su correcto desarrollo. Esto es, crear, elaborar o actualizar, reglamentos, instructivos y lineamientos, entre otros documentos, donde se estipulan criterios, tiempos y procedimientos para poner en marcha un proceso de larga recepción y consolidación, pues en ello intervienen acciones múltiples como: la selección, contratación y preparación de nuevos profesores; la planeación de labores de difusión, acceso y entrega de los nuevos programas; la lectura, discusión y comprensión de su contenido; la elaboración de materiales y de todos aquellos recursos didácticos que exige un programa operativo; el impulso a modalidades de formación docente para conocer y adecuar los ajustes disciplinarios y didácticos inherentes al programa de estudios; las iniciativas de investigación, seguimiento y evaluación para documentar sus avances y dificultades; así como la organización de todos los recursos humanos y materiales de las aulas y planteles para dar respuesta a los nuevos requerimientos de las nuevas

versiones. Todo lo anterior, requiere su respaldo normativo en términos de programar, responsabilidades, apoyos, plazos, infraestructura y resultados.

La dimensión “práctica” de toda propuesta curricular tiene que ver con esas situaciones de la vida cotidiana donde se ponen en juego las formas de percepción e interpretación de los docentes acerca de los atributos que tienen, se le adjudican o se esperan de los programas de estudio. El actuar docente se suele ver como una materialización de lo que estipula el programa de estudios.

Asimismo, este nivel práctico se ubica en los espacios escolares del aula, el laboratorio, el plantel, así como en las interacciones de profesores y alumnos, delineando en consecuencia las relaciones de enseñanza y aprendizaje. Pero hay también una dimensión práctica en las vivencias y discursos de los sujetos, expresados en informes, reportes o entrevistas, que permiten observar las continuidades y rupturas con los planteamientos curriculares de origen.

La importancia de ubicar este nivel práctico en las decisiones institucionales de emprender modificaciones al plan y los programas de estudio, tiene que ver con la comprensión de que el desempeño de los profesores oscila entre la necesidad de replicar la propuesta que contiene el programa de estudios (niveles prescriptivo y normativo) poniendo en juego las ideas, creencias, valoraciones y saberes que los docentes han adquirido en su trayectoria académica, y que conduce a interpretaciones diversas de los programas, exhibiendo desacuerdos, críticas, simplificaciones, formas alternas de organización disciplinaria o didáctica, y que en su conjunto, muestran los dominios o estilos particulares de cada profesor. Todo ello explica la imposible linealidad o correspondencia entre lo que dice el programa de estudios y lo que ocurre en el salón de clases, así como lo que aprenden los estudiantes.

La ausencia de una visión curricular de lo que representa modificar o actualizar los programas de estudio, vinculada a una débil gestión escolar, ha conducido a impulsar trabajos fragmentarios tanto en el plano conceptual, como en las tareas operativas de conformar comisiones, grupos de trabajo, publicaciones, participación amplia del Consejo Técnico o reuniones en los planteles. Acciones éstas, todas ellas presentes de manera desarticulada y desigual en las tres administraciones responsables de este proceso curricular.

Un elemento más que se suma a esta experiencia curricular fragmentada y desarticulada del Colegio, y que expresa la ausencia de un proyecto institucional, es su desconexión con los cambios curriculares que se han venido gestando en el país. Sin dejar de ponderar críticamente esas iniciativas, el gobierno federal ha impulsado desde una reforma integral del nivel educativo, a través de competencias, hasta la presentación de un nuevo modelo educativo, con la novedad de “aprender a

aprender". En todos esos planteamientos, tanto el Colegio como la Universidad no han sabido propiciar interlocución académica e institucional para crear condiciones de beneficio mutuo, minando con ello la oportunidad de ejercer un liderazgo en la Educación Media Superior y en las innovaciones educativas en lo general.

II. Aprobación, aplicación y condiciones de desarrollo.

Al inicio de la presente administración se conformaron nuevos grupos de profesores para darle continuidad a los trabajos de elaboración de los nuevos programas de estudio. Las tareas se realizaron sin directrices curriculares o asesoría pedagógica (salvo la entrega de una versión del documento "Lineamientos para la elaboración de los programas de estudio" empleado para las primeras comisiones), lo cual dio lugar —entre otras causas— a que cada grupo de trabajo decidiera retomar o no las versiones anteriores. Al final, las comisiones entregaron el planteamiento que les pareció cumplía con la idea de "actualización" de los nuevos programas de estudio. Pese a que hubo una fase previa de revisión por parte del Consejo Técnico antes de su aprobación formal, éstos mantuvieron su estructura de origen.

Con algunas dificultades, en el mes de mayo de 2016 se logró la aprobación de los programas de estudio del llamado tronco común, bajo el acuerdo de iniciar la puesta en marcha de los que corresponden sólo al ciclo escolar inmediato.

En el ciclo escolar 2016-2017 se pusieron en práctica los programas de estudio de primero y segundo semestres, sin ofrecer acciones previas de inducción o preparación sobre su conocimiento y asimilación para toda la población docente que los tendría que aplicar.

La ruta adoptada fue ésta que se acaba de describir; los resultados de este proceso de aplicación en términos curriculares, tardarán en conocerse de manera específica. Sin embargo, frente al compromiso institucional de ir poniendo en marcha cada semestre los programas aprobados, se pueden concentrar esfuerzos en las tareas de formación docente como un mecanismo para lograr su conocimiento, impulsar una apropiación flexible, fomentar una discusión colegiada sobre sus dificultades, así como para subsanar omisiones y descuidos conceptuales. Estas acciones de formación deberán adoptar figuras múltiples más allá de los cursos clásicos, formales y de 20 horas, que son indispensables, pero a los que habrá que sumar modalidades como seminarios, foros, diplomados, materiales en línea, así como la distribución de folletos o cuadernillos, de modo que en su conjunto provean de un acervo amplio de recursos que fortalezcan la política de una comprensión crítica y versátil de los programas de estudio.

III. Seguimiento y evaluación.

Durante el ciclo escolar de la primera aplicación de los programas de estudios, la institución emprendió una labor de evaluación-seguimiento a los mismos, con apoyo y asesoría de la UPN. Se estableció una muestra de 20 grupos de profesores de los cinco planteles para realizar esta acción de seguimiento al desarrollo de los programas, asimismo los profesores participantes cursaron un diplomado y, mediante un enfoque de la narrativa de la experiencia docente, se presentaron avances de la puesta en práctica de los programas. Hasta el momento no se conocen los avances y resultados de esta experiencia.

Sin embargo, al igual que en la primeras fase de diseño y aplicación de los programas, es necesario explicitar y comunicar en qué consiste esta etapa del desarrollo curricular y lograr que la comunidad del Colegio se sienta involucrada en ello.

Ahora bien, ¿en qué consiste o en qué debe consistir el proceso de evaluación y seguimiento de los programas de estudio? De manera sucinta: en identificar los logros, aciertos, así como las dificultades u omisiones de la puesta en práctica de los nuevos programas de estudio. Debe ser un planteamiento sistémico y con metas a corto, mediano y largo plazo; además de ser una política institucional de cohesión académica en los planes de trabajo de los cinco planteles.

Una labor de seguimiento y evaluación, debe fijarse al menos estos dos objetivos:

- Captar información para introducir ajustes o modificaciones susceptibles de realizar para el próximo ciclo escolar y no canalizarlas para un cambio curricular en algunos años.
- Documentar un proceso escolar (contar con una memoria institucional) y realizar estudios más rigurosos sobre las prácticas y relaciones educativas.

Los trabajos del seguimiento y evaluación acerca de la puesta en marcha de los programas de estudio pueden realizarse a diferentes niveles y con todos los actores del proceso educativo. Lo ideal es poder considerar todas esas variables, pues brindan información para construir una visión holística, necesaria en toda institución. Algunas de estas medidas pueden ser las siguientes:

- Al realizar evaluaciones parciales y por ciclo al desempeño académico de los estudiantes. Medir eficiencia terminal a las generaciones.
- Al diseñar una evaluación de la gestión curricular e institucional (de corte fundamentalmente cuantitativo) con base en un sistema de indicadores.

- Al realizar estudios o investigaciones de corte cualitativo a los docentes, mediante entrevistas o encuestas acerca de las variables sobre la puesta en marcha de los programas de estudio.
- Al recuperar los informes de docencia de los profesores de carrera de cada ciclo escolar, pues condensan las experiencias acerca de cómo planearon y desarrollaron su docencia con base en los nuevos programas de estudio.
- Al impulsar estudios focales con alumnos y/o profesores, sobre algún aspecto o variable del desarrollo de los programas de estudio: infraestructura, normatividad, enseñanza, población estudiantil, profesores, etcétera.
- Al crear grupos de trabajo (con profesores y/o funcionarios) para estudiar las condiciones institucionales de la puesta en práctica de los programas de estudio, y, desde una perspectiva de recuperación de la experiencia docente, realizar sugerencias de mejora a nivel didáctico y curricular.

Como una variante de esta última modalidad, se puede realizar un trabajo heurístico en torno a la cuestión de las estrategias didácticas, ya que representan la zona de concreción respecto a la comprensión del modelo educativo, así como el espacio de mayor versatilidad de las prácticas de enseñanza de los profesores.

Al ser las estrategias el conjunto de acciones que muestran el tipo de enseñanza que despliega el profesor y que simultáneamente evidencian las acciones que se realizan para generar los conocimientos y aprendizajes que adquirirán los alumnos, un trabajo así puede conducir a adoptar algunas de las siguientes medidas como una política institucional de articular el conocimiento y mejora de las estrategias didácticas, con el seguimiento de los nuevos programas de estudio que se han puesto en práctica:

- Una descripción de las estrategias esperadas acordes con el trabajo académico que se desprende de la visión institucional del modelo educativo del Colegio.
- La concepción y tratamiento con que se encuentran formuladas en los programas de estudio actualizados.
- Una descripción sobre su tipología didáctica, así como de sus relaciones con el modelo educativo.
- Una revisión de la literatura contemporánea sobre las nociones de estrategias y secuencias didácticas.

- Una valoración metodológica de los llamados principios pedagógicos del Colegio (aprender a aprender, aprender a hacer y aprender a ser), así como de las estrategias básicas que los caracterizan.
- Un trabajo de índole conceptual acerca de las relaciones y diferencias entre técnicas de estudio, estrategias cognitivas, métodos de enseñanza, habilidades de pensamiento, contenidos procedimentales, secuencia de actividades, situaciones didácticas, capacidades metacognitivas, competencias básicas.
- Una investigación acerca de cómo los profesores de todas las áreas y planteles, reportan el tratamiento de las estrategias en sus informes de docencia.
- Un estudio de indagación empírica acerca de cómo algunos profesores entienden el abordaje práctico de las estrategias.
- Un ejercicio didáctico acerca de cómo transitar de estrategias generales a particulares, por semestre, unidad, temática o sesión; así como la configuración de aprendizajes a estrategias y de éstas a aprendizajes.
- Una propuesta de organización de las estrategias para las acciones de formación de profesores en el Colegio.

Todo lo anterior, a manera de ejemplo de lo que se puede desprender de un deliberado proceso de impulsar acciones de seguimiento y evaluación.

IV. Lo que falta

El eje central en el horizonte institucional del Colegio es el desarrollo de los programas de estudio. En torno a ello se pueden aglutinar múltiples acciones para la mejora de la enseñanza y el aprendizaje, pues emana y repercute en estos instrumentos o herramientas de organización y transmisión del conocimiento. Se requiere, en consecuencia, una visión lo más integral del desarrollo de los programas de estudio. Algunos conceptos y propuestas, se indican a continuación.

Toda iniciativa para modificar los programas de estudio (se entienda como cambio curricular, actualización o ajuste), representa una oportunidad para mejorar las experiencias de aprendizaje de los estudiantes, así como el desempeño académico de los profesores. La mejora de estos ejes convergentes le puede dar al Colegio cohesión académica y dirección institucional a mediano y largo plazo.

Para que esto último se traduzca en logros efectivos, habrá que establecer las actividades e indicadores respectivos que reorganicen el trabajo institucional de manera articulada. Algunas de estas acciones son las siguientes:

- **Sostener y profundizar las actividades de evaluación y seguimiento.**

Las materias de tercer semestre, que se pondrán en marcha para este ciclo escolar, deberán tener un trabajo de seguimiento sobre su puesta en práctica, mediante una muestra por plantel, área y turno, que ofrezca información sobre su desarrollo. La perspectiva de investigación debe monitorear el estado de avance de los programas dos veces al semestre, para elaborar una base de datos a manera de registro metodológico, para conocimiento del Consejo Técnico. Un esquema similar se puede adoptar para las asignaturas del primer semestre, de las que por segunda ocasión se aplicarán en todos los planteles las versiones nuevas. Ambas experiencias permitirán delinear acciones más claras para el proceso de seguimiento de las materias de quinto y sexto semestre próximas.

- **Los informes de docencia.**

Una acción indispensable para examinar la recepción de los programas de estudios aplicados en el ciclo escolar concluido es la revisión de los informes de docencia de los profesores de carrera entregados en la Secretaría Académica. Hay ahí una información valiosa para conocer los niveles de apropiación de los programas por parte de la comunidad docente, las razones de las interpretaciones disímboles, así como de las condiciones de su operación por plantel. Le corresponde a esta Secretaría diseñar una metodología para su adecuada lectura y ponderación.

- **Diseño de material didáctico.**

Una fase pendiente de este proceso de actualización curricular es la elaboración de material didáctico diverso y atractivo, que represente la instrumentación versátil de los programas de estudio. Los materiales deben ser ideados como recursos de apoyo para la docencia, pero también deben ser material destinado para el estudio de los alumnos. La elaboración de estos materiales debe trascender el carácter opcional del campo 3 del “Cuadernillo de Orientaciones” y convertirse en una política institucional inherente al desarrollo de los programas de estudio, regulando algunas acciones fundamentales: preparar y convocar al grupo de profesores que los elaboraran, sancionar los trabajos colegiadamente, enriquecer su edición y publicación, así como planear su diseño con la perspectiva pedagógica de ser una estrategia que busque también subsanar omisiones y dificultades detectadas en los programas de estudio.

- **Evaluación del aprendizaje de los estudiantes.**

El indicador central de todo cambio curricular radica en la mejora del desempeño académico de los estudiantes; esto es, se esperaría que con los nuevos programas de estudio se incremente la eficiencia terminal, se adquieran aprendizajes relevantes para su vida escolar y social, y se obtenga una formación de habilidades intelectuales básicas como bachillerato universitario. Para indagar lo anterior como metas esperadas, deben impulsarse desde la Secretaría de Planeación y de forma sistemática, evaluaciones parciales, finales, por ciclo, por semestre y globales, que provean de la información correlacionable sobre el impacto de los programas de estudio. Disponer de estos datos, de carácter cuantitativo y censal, pueden ser enriquecido con algunas investigaciones de carácter cualitativo.

- **La formación de profesores focalizada.**

Como toda experiencia curricular, los programas de estudio son versiones finales con omisiones, imprecisiones y sesgos, que no pueden quedar subsanables hasta una próxima revisión curricular. Hay mecanismos que pueden coadyuvar de manera importante a introducir ajustes con repercusiones prácticas, que es el caso de iniciativas de formación docente con su alto grado de focalización y programación. La idea para esta etapa de aplicación es que, con datos del seguimiento, se diseñen procesos formativos más focalizados sobre las dificultades disciplinarias o didácticas que se detectan en su desarrollo a través del desempeño de los alumnos, ya sea por las calificaciones, por los resultados del EDA o por señalamientos de los profesores. La idea es construir acciones más puntuales de formación a niveles preventivos y remediales acerca de problemáticas recurrentes como: la simplificación del modelo educativo del Colegio, aprendizajes mal formulados o inadecuados, temática excesiva o irrelevante, estrategias didácticas o de evaluación, por ejemplificar entre otros asuntos críticos de los programas de estudio. Asimismo, la idea renovada de la formación docente es generar condiciones académicas para convertir los programas de estudio en herramientas para la enseñanza y ofrecer elementos para la construcción de los programas operativos.

- **La necesaria investigación educativa.**

Un efecto importante que deja saber realizar investigación educativa en las prácticas institucionales a todos los niveles del aula, del plantel, de los estudiantes, de la presencia de nuevos saberes o tendencias, del quehacer docente, de aplicar nuevos programas de estudio, etcétera, es que la toma de decisiones no se haga por deducción o suposición, sino con base en estudios que indaguen con rigor metodológico las relaciones causales de determinada

problemática. Se trata de comprender la complejidad de la realidad educativa mediante acciones heurísticas y no de atribuirle significados empleando la acumulación de la experiencia, del sentido común o de anécdotas, muchas veces respaldadas comunitariamente. Instituir procesos de investigación serios, conduce a emplear enfoques tanto de corte cuantitativo como cualitativo, con protocolos que estipulen al menos: problemáticas fundamentadas, manejo conceptual del objeto de estudio, formulación de preguntas o hipótesis, encuadre metodológico para adquirir la información, hallazgos o resultados en relación a la problemática investigada.

Los programas de estudio deben ser objetos de investigación, algunos ejemplos: como hipótesis de enseñanza para la formación en las ciencias y las humanidades; el formato como alternativa de estructura organizacional para la docencia; la columna de los aprendizajes como innovación para la enseñanza y contra el enciclopedismo; la vigencia del CCH como bachillerato de cultura básica; la conceptualización de la *Actualización* en los programas de estudio y sus desafíos didácticos y disciplinares; las estrategias didácticas como espacios colegiados para la mejora continua.

Algunas de las medidas señaladas se han emprendido, las demás ameritan ser abordadas con una visión integral, donde se programen tareas, se jerarquicen acciones y se transmita una perspectiva sistémica de los trabajos curriculares a corto, mediano y largo plazo.

Comunicar la experiencia curricular del Colegio debe poner énfasis en una perspectiva de desarrollo institucional de por lo menos seis años, con acciones para retroalimentar la concepción de actualización curricular, fortalecer el modelo educativo del Colegio e incidir en la mejora de las experiencias de aprendizaje de nuestra población estudiantil. ☒

Bibliografía

Clark, B. (1991) **El sistema de educación superior. Una visión comparativa de la organización académica.** México: Nueva Imagen.

Camilloni R. et. al. (1998) **La evaluación de los aprendizajes en el debate didáctico contemporáneo.** México: Paidós.

Díaz Barriga, A. (Coordinador) (2003) **La investigación curricular en México. La década de los noventa.** México: COMIE

Fernández, L. (1994) **Instituciones educativas.** Buenos Aires: Paidós.

García, T. (2004) *Aprendizajes relevantes. La experiencia del Colegio en la modificación de sus programas de estudio* en **Eutopía No. 2**. México: CCH-UNAM

Torres, R. M. (2003) *Procesos y prácticas curriculares en La investigación educativa en México 1992-2002*. México: COMIE.